

CARTA DE INSTRUCCIONES PAGARÉ No. _____

_____, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número _____, actuando en nombre propio, (en adelante, “el Deudor”), y _____, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número _____, actuando en nombre propio, (en adelante, “el Codeudor”), autorizo en nombre propio de forma irrevocable al **POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO**, o a quien derive de esta el derecho incorporado en el pagaré, a llenar los espacios en blanco del pagaré No. _____, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. El **POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO** podrá llenar los espacios en blanco del pagaré, transcurrido un (1) mes desde el día en que haya formulado la correspondiente cuenta de cobro al Deudor y al Codeudor.

2. La suma por la cual podrá hacer efectivo el pagaré es la que a la fecha de ser llenado deba el Deudor y el Codeudor por concepto establecido en el Pagaré No. _____ y de todos los costos y gastos en que el **POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO** haya incurrido.

3. El **POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO** está facultado para cobrar intereses de mora, a la tasa máxima pactada o en su defecto a la tasa máxima legalmente permitida, en el caso que el Deudor y el Codeudor no cancelen la cuenta de cobro dentro de los treinta (30) días siguientes a su presentación.

EL DEUDOR,

CODEUDOR,

C.C. No. _____

C.C. No. _____